

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7317** *TOMARMO, S.L.U.*

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 466/2009, ejecución n.º 133/2011, seguido a instancias de Bota Vicentiu, y Bota Liviu, contra Tomarmo, S.L.U., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha veintinueve de marzo de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Tomarmo, S.L.U. en situación de INSOLVENCIA TOTAL, por importe de 6.933,21 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120019802-1